



ACTA DE ANULACIÓN No. 1

NUMEROS DE RADICACIÓN DE MEMORANDO AÑO 2021

SECRETARIA GENERAL

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 060 del 30 de octubre de 2001 "Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas" expedido por el Archivo General de la Nación, especialmente en el párrafo del Artículo Quinto, el cual establece "Cuando existan errores en la radicación y se anulen los números, se debe dejar constancia por escrito, con la respectiva justificación y firma del Jefe de la unidad de correspondencia".

El Experto Código G3 Grado 07. Secretaria General de Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado procede a anular los siguientes números de radicación de Memorando que no fueron tramitados por las dependencias radicadoras:

1.- Números de radicación de Memorando a anular:

Radicado	Consecutivo	Observación de Solicitud Anulación
20211030000573	00057	duplicado
20212300000853	00085	me equivoque es certificación no memorando
20215000002283	00228	se reemplazó con otro radicado.
20206000011493	01149	incorrecto
20212000000143	00014	se genero dos veces
20211040001703	00170	solicito anulación por cambio de fechas en el documento.
20219000000043	00004	este radicado se proyecto con otro numero
20215000001803	00180	se reemplaza con otro memorando.
20216000002893	00289	no se debía pasar este formato
20213000003813	00381	se requier anular por que se debe hacer un cambio en el objeto
20213000003823	00382	se solicita anulación por que se requiere ajuste
20214000004253	00425	se solicita anulación, teniendo en cuenta que los ajustes se deben hacer sobre el memorando inicial.
20212000004303	00430	se genera por error
20212000004293	00429	se genera por error
20215000003323	00332	se reemplaza con el radicado 20215000004793
20215000004703	00470	no se envió finalmente
20212300004863	00486	se estaba realizando un simulacro
20213000005313	00531	no se va a tramitar



20212000005363	00536	duplicidad
20212300005683	00568	por cuanto la supervisora es otra persona.
20211040005413	00541	memorando de prueba
20201010009613	00961	no se le dio proceso al documento
20212000006103	00610	no usa el radicado
20211000006693	00669	se anula por que ya no se requiere este documento
20211000006733	00673	se anula porque ya no se requiere
20214000007123	00712	error al escoger el usuario. gracias.
20212200007073	00707	el radicado 20212200007073 no se va a utilizar.-
20212200007183	00718	el radicado 20212200007183 no se va a utilizar.
20211040007473	00747	no se utilizó el memorando, se debe generar por salida.
20202300014313	01431	el radicado no se usará dado que se realizó mediante memorando 20202300014293
20212000006593	00659	anulación por tramite no realizado
20212200008873	00887	destinatario equivocado
20215000008923	00892	anular 20215000008923
20215000008933	00893	anulacion
20214000009123	00912	solicito la anulación por error en la escogencia del destinatario. gracias.
20215040009273	00927	se requiere hace radicado manual
20215000008943	00894	20215000008943
20212100009933	00993	se genera por error

2.- Se deja copia de la presente acta en el archivo central de la Entidad para el trámite respectivo de la organización física de los archivos.

Se firma la presente el Jueves, 01 de Julio de 2021

Experto Código G3 Grado 07. Secretaria General
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.